

Don Ignacio Docavo Alberti, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Pons Rosell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Amadeo Sañudo Palazuelos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Antonio Carós Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Hldefonso Moreno Cardona, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Gadea Buisán.

Vocales:

Don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Francisco Bellot Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Francisco Ponz Piedrafita, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Don Arturo Caballero López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Luis Vallmitjana Rovira, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Horacio Marco Moll, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13745 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias «Geología» (11 plazas); «Geología de España» (dos plazas).

Facultad de Farmacia: «Geología aplicada» (una plaza).

Facultad de Veterinaria: «Geología» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez.

Vocales:

Don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Julivert Casagualda, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Antonio Arribas Moreno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Telesforo Bravo Expósito, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Félix Arrese Serrano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Fernando Bosca Berga, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Solé Sabarís.

Vocales: Don Eduardo Alastrué Castillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Bermudo Meléndez Meléndez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Alía Medina, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alfredo San Miguel Arribas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Fontbote Musolas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña María del Socorro Vicente Mangas, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13746 *ORDEN de 25 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias:

Estructura Atómico Molecular (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Virgili Vinadé.

Vocales:

Don Jesús Morcillo Rubio, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Fernando Castaño Almendral, Profesor agregado de la Universidad de Bilbao.

Don Julián Rodríguez Velasco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Salvador Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José Ignacio Fernández Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Daniel Escolar Méndez, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente.

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Arévalo Medina.

Vocales:

Don Celso Gutiérrez Losa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Miguel Ángel Herráez Zarza, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Mateo Díaz Peña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Antonio Roig Muntaner, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Julio Casado Linarejos, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Manuel Cortijo Mérida, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13747 *RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia una plaza de Arquitecto vacante en el Servicio de Conservación de la misma.*

En el Servicio de Conservación de la Universidad Complutense de Madrid existe una plaza de Arquitecto vacante.

En consecuencia, este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.7 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria sexta del citado Estatuto, ofrece la citada plaza a los funcionarios a quien pueda interesar, de acuerdo con las siguientes normas:

Requisitos que deben de cumplir los funcionarios interesados en esta plaza

1.º Podrán solicitarla los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Arquitectos y que acrediten una especialización de cuatro años, como mínimo.